



# JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.26/2020-2

Universidad Autónoma de Baja California

**Despachado**  
21-octubre-2020  
**Despachado**  
Junta de Gobierno

**DR. MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA  
PRESENTE.-**

En el marco del proceso de su designación como Director del Instituto de Ingeniería y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente del Instituto. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad del Instituto, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece el Instituto.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal del Instituto para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Mexicali, B. C. 21 de octubre de 2020**  
**“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

  
**DR. BENJAMÍN VALDEZ SALAS**

Universidad Autónoma de Baja California



Junta de Gobierno

C.c.p. Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-Rector de UABC  
C.c.p. Expediente  
BVS/ELS/nlv.

## RECOMENDACIONES INSTITUTO DE INGENIERÍA

Incrementar la vida colegiada, con sus programas educativos, doctorados y maestría, asimismo tener una relación articular en especial con la vinculación.

Se tiene que administrar el cambio generacional, hacer un proceso de reorganización de sus programas de maestría y posgrado, y la vinculación deben de manejarla de forma colegiada.

Revisar la reestructuración del plan de estudios, ponerse en la vanguardia del entorno, que logren concretar en los hechos, y priorizar las necesidades del programa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes. The signature is located in the lower right quadrant of the page.